

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La gracia

«Si la pena es justa debe aplicarse; si no, no ha debido imponerse.» Este dilema de Bentham, que implica la abolición de la pena de indulto, es irreprochable en su lógica.

Mientras sean los jueces falibles; mientras quepa que una sentencia, aun ajustada a la ley, resulte lesiva para el derecho; mientras medíe un abismo entre las definiciones abstractas de las leyes y la realidad viva y palpante de los hechos; mientras haya de juzgarse en estricta observancia de un código que clasifica delitos y señala penas para ellos, pero que no conoce ni a los delincuentes en su propia personalidad, ni a los casos en su variedad infinita; mientras pueda verse el juez en el trance durísimo de fallar contra su conciencia, sus convicciones, sus sentimientos, esclavo de la inexorabilidad de los textos, será necesario que exista un medio para reparar la justicia, que la ley, ciega y sorda, con nombre de justicia, vulnera á veces y atropella.

La gracia no es entonces merced, sino derecho. Es la justicia verdadera de los hechos, enfrente de la pretendida justicia de las reglas. Es la protesta, la reivindicación de la realidad y de la vida ahogadas, mutiladas en la estrechez angustiosa, en la regularidad ficticia de la fórmula. Es la obligada rectificación de un yerro jurídico en que sin quererlo hubieran de incurrir los órganos de la justicia oficial, sujetos á la servidumbre de las normas preconcebidas. Es la razón que disipa los convencionalismos legales. Es el derecho que corrige las injusticias de la ley.

Para saber lo que es justo en cada punto no basta estudiar los cánones de la justicia absoluta. Hay que conocer el sentido jurídico de cada pueblo. Preguntad á cien españoles qué hubieran hecho en el caso de Nakens, y los noventa os contestarán que hubieran procedido como él procedió. Así el pueblo español lo siente y lo entiende. ¿No es la ley expresión de la voluntad general? ¿No se sintetiza en ella el sentir que tienen los miembros de una sociedad acerca de lo justo y de lo injusto? ¿Cómo, pues, cabe pensar en nombre de todos los españoles un acto que casi todos los españoles estiman justo y meritorio?

Acusa con pena el fiscal, condenan con disgusto los jueces, la prensa casi unánime demanda el indulto, se enaltece y se pone en su punto la noble figura moral del gran luchador, leal, valeroso, abnegado altruista, apóstol del bien y mártir de la verdad. ¿Está hecho el presidio para hombres tales? ¿Es posible que la ley y la opinión anden á tal punto divorciadas? ¿Castigará el Estado lo que la sociedad admira y honra y enaltece? Y en un país como el nuestro, no nos expondríamos, procediendo de tal suerte, á que Nakens pudiera decir con hartos visos de fundamento, que casi todo lo que aquí queda de fe, de entusiasmo, de sinceridad, de abnegación y de grandeza de alma íbase á presidio con él?

Por equidad y por discreción, por juicio y por sentimiento, por dictados de la mente y por impulsos del corazón, se impone el indulto de Nakens y de sus pobres compañeros de infortunio, modestos y honrados.

Alfredo GALDERÓN.

Las aguas de Almería

El profesor Brocca, desde las columnas de La Crónica Meridional, salió hace algunos días á la defensa de nuestras aguas de la fuente Redonda, alentando al noble y reformista Ayuntamiento á que sin pérdida de tiempo comencien los trabajos de prolongación del cauce subterráneo, principal veneno que alimenta la tazonada de dicha fuente; y hoy, que se me presenta nueva ocasión de hablar mal del referido cauce, creo oportuno dedicar algunas frases al maestro, no vaya á tomar por desaire mi silencio.

No comprendo aquella excitación al Municipio, puesta en boca ó en pluma de un profesor como el señor Brocca.

Lógico sería que yo fuese quien apremiase al Ayuntamiento á realizar las obras, pues no hay más que fijarse un poco en mi persona para diagnosticar, desde luego, que ando bien del estómago.

Pero que lo pida un hombre como el Sr. Brocca, á quien no hay más que ver para adivinar el padecimiento de la cruel dolencia, repito que es incomprendible.

Yo, mi querido profesor, no he pretendido convencer á nadie de la necesidad de destruir por completo la fuente. Dije sólo que convendría cerrar, mejor que abrir, los 70 metros que ahora se proponen perforar, pues conceptúo que con los dineros que van á invertirse en el taldiro de los 200 metros aprobados, se podía muy bien proporcionar al vecindario de Almería, aunque no fuese más que un hilito constante de agua saludable y pura, ya fuera de esa de moda, que usted dice, ó de otra cualquiera antigua, con tal que resultase buena.

No tratéis, amigo, de convencerme de la utilidad de nuestras actuales aguas. Ya sé que son altamente beneficiosas para la agricultura, para el riego de las calles, para los baños y demás usos higiénicos; y como decía aquél, se también que la beben algunos; pero de esto á querer que las acepte como pasaderas, no lo conseguiréis aunque me lo digan, no esos grados hidrométricos que dice usted, sino el hidrólogo más pintado.

Yo tampoco deseo, profesor amigo, combatirle á capa y espada sus afirmaciones sobre la susodicha prolongación; mucho más, cuanto que, por lo que se relaciona personalmente conmigo, tanto me da lo uno como lo otro; y por si logro convencer á usted de ello, voy á referirle el cuento del viejecito, no sé si de Siracusa ó de Filadelfia.

El año había sido muy malo; y como es natural, el aceite flotaba sobre todo, es decir, que el precio del indispensable líquido (pues allí no se conocía la manteca) andaba por las nubes.

De todos los barrios de la ciudad, surgían clamores de angustia; y el vecindario recorría las calles pidiendo á voces la baja del aceite. Las autoridades tomaron toda clase de precauciones, para impedir la alteración del orden y el saqueo de los depósitos.

Sólo mi viejecito permanecía impasible ante el conflicto; y mudo é indiferente discurría por entre la muchedumbre, sin darse cuenta de la ocurrencia.

Uno de los más exaltados protestantes se acercó al anciano y le increpó con tono acre.

—¡Mal viejo! Cuando tú no gritas será porque tienes aceite...

—No es eso, señor—contestó el aludido sin inmutarse.—Es que yo, en todo tiempo, compro sólo un cuarto de aceite; y tanto da gota más ó menos al consumo que hago.

Pero esto, Sr. Brocca es un puro egoísmo personal, que si aquí lo refiero, es precisamente para demostrar á usted que al pedir se abandona la Fuente Redonda, me guía el noble anhelo de que por nuestro Ayuntamiento se busquen nuevos manantiales saludables y puros, y sobre todo que por su constancia no den lugar á los bochornos espectaculares que anualmente ofrece á mi pueblo querido la dichosa fuente.

Porque, desengañese usted; se abrirán ahora los setenta metros del cauce, con lo cual se aumentará algo el caudal del agua, no lo niego; pero como esas aguas serán filtraciones más profundas del lecho del río; cuando la seguía sea más pertinaz que ahora, que no lo es mucho, volveremos á las andadas, reproduciéndose las mismas escenas que hoy presenciamos.

Lo que aquí hace falta, es buscar un manantial de buenas aguas de sierra, que afortunadamente no están lejos; y una vez comprobadas su calidad y suficiencia, acometer con valentía la noble empresa de dotar á este sufrido vecindario, de aguas potables, puras y abundantes, que transformen la higiene de la ciudad y el estómago de los almerienses.

Y como el asunto se va haciendo pesado y usted, Sr. Brocca, parece que quiere le conteste á las preguntas que formula en su escrito, lo haré en forma de diálogo, para mayor claridad y sobre todo, para terminar más pronto.

—El hombre, por su constitución física, necesita agua potable, es decir pura, sin olor, que por sus sustancias en disolución, facilite la digestión y no sea dañosa á su organismo?

—Sí, señor.

—¿Es potable, es decir, buena y bebible el agua de nuestra población?

—No, señor.

—Los entendidos dicen que son potables las aguas de las fuentes, ríos, lagos y pozos.

—Bueno.

—¿Lo es la nuestra?

—No, señor.

—Desde el tiempo de los árabes, hasta nuestros días, ¿han sido muchas las víctimas de esta fuente?

—Sí, señor.

—¿Cuántas?

—No pueden contarse.

—¿Por qué?

—Porque todas han muerto.

Me parece, Sr. Brocca, que me rezco un sobresaliente.

FERNANDO S. ESTRELLA.

La verdad en marcha

Descendiendo de lo que puedan tener de superficial las personas y los actos que las integran y definen, y que son la forma con que se exhiben y manifiestan, á lo interno, esencial que encarna en la conciencia y que tiene en plazo indefinido clara y espontánea expresión pública, después de aquella extraña, inesperada, rotunda negativa del Sr. Lerroux á rendir culto al deber que le imponía su propia honorabilidad política, compareciendo con D. Nicolás (esto ya era un honor y una satisfacción á sus presunciones públicas), ante aquella comisión depuradora que había pedido, tanto en cumplimiento de un deber como en ejercicio de un derecho, el que hasta aquel momento había sido jefe de la Unión Republicana, yo aseguro que los que habían permanecido unidos bajo el único calificativo de antisolidarios, sufrían una tan íntima moral transformación, que ya necesitaban subdividirse, colocándose unos fuera de toda órbita personal y permaneciendo los otros en aquella relación política en que más juegan de una parte las pasiones y los credos personales, (tiene esto en la realidad apreciación más clara) que aquel saludable espíritu que en las luchas santas alienta y vive.

Y esta subdivisión en antisolidarios puros y lerrouxistas, se marcará y determinará más claramente, cuando se despeje el horizonte político-republicano y el país se encuentre en condiciones de juicio, para dictar su inapelable fallo.

Y para conseguir esto en parte, valga por lo que valiere, allá va un detalle que aunque no haya pasado del todo inadvertido, merece, no obstante, ser fijado detenidamente.

El señor Fuentes en la sesión primera, al hablar de inmoralidades políticas, en relación con la Solidaridad, manifestó estar pronto á las pruebas.

El señor San José, seguidamente después, habló como representante de Cáceres y como republicano de Plasencia, para pedir se reuniera la Asamblea en sesión secreta, con el objeto de hablar de denuncias gravísimas que afectaban á la moralidad política de dos señores asambleístas: él tenía pruebas.

Por lo que habrá observado ya el lector, no debieron ser, para los señores Fuentes y Lerroux, desconocidos los nombres de San José y de Plasencia y debieron presumirse, puesto que ya por sucesos anteriores estaban en antecedentes que aquello afectaba á sus personas grandemente.

Pues bien; el Sr. Fuentes, después de aquella provocadora actitud y airada oratoria, no adujo prueba alguna que demostrase la inmoralidad política de la Solidaridad ni el pacto político hecho por D. Nicolás en Cataluña; ni el Sr. Lerroux, tras de lanzar cargos y más cargos á Salmerón en sus discursos, en sus artículos y en sus periódicos, después de llenar toda su labor política, desde que se manifestó la Solidaridad, lanzando agravios y conminaciones al ilustre jefe, ante la Asamblea, ante el que podía contestarle, no supo, ó no pudo mantener lo que había dejado al cabo de la calle, y que después llamaban el eco del pueblo. Eso constituirá todo lo que el que honradamente siento y pienso quiera llamarle; pero lo que á mi juicio trae, como lógica consecuencia, es un eterno desprestigio y una absoluta incapacidad en lo sucesivo, que tiene difícil rehabilitación, como sucede en todos aquellos casos en que se ha hecho de la mentira bandera de una política.

Y á esto agregad que aquellos á quienes tan directamente se había aludido por el Sr. San José con su sesión secreta, y por el Sr. Salmerón con sus imperiosas demandas, y que estaban obligados, en la otra relación de ser los que habían propalado y difundido los cargos y agravios contra el jefe, á no faltar bajo ningún pretexto á las sesiones de la Asamblea, lejos de acudir allí á mantener sus cargos y á disipar toda sombra que empañase en lo más mínimo sus prestigios, no asistieron á aquella sesión, en la cual los cargos formulados hicieron pedir á uno que se considerara amigo del Sr. Lerroux, la constitución inmediata de un tribunal de honor que depurase lo que hubiese de cerrar en aquellas denuncias, que de ratificarse, le pondrían en el caso de renunciar á la amistad con que hasta entonces se consideraba honrado. (Este fué el espíritu de sus declaraciones). Las denuncias, de todos son conocidas por las informaciones de la prensa. Si se confirmaran, ellas dirían solas todo lo que vale Salmerón ante los que le agravian por las espaldas.

He dicho que no se demostró la inmoralidad política de la Solidaridad catalana, y he dicho la verdad. Sólo se probó elocuentemente, tristemente, que en aquellos que piensan con honradez antisolidariamente, aún no ha penetrado la exacta idea de lo que es Solidaridad, de lo que ese movimiento de Cataluña viene á representar en el proceso de la historia.

Cuantas explicaciones se dieron de ello, no han bastado á convencerles; ni aun la propia realidad les ilumina el sentimiento. Porque aparte de todo, la Solidaridad es obra de sentimientos puros, nacidos en el amor á la patria pequeña, á la tierra en que se vive y se trabaja, y en la que por trabajar se debe aspirar á la vida.

No se ha comprendido, no, el espíritu de Cataluña en esa obra nacional; y una parte de la prensa que tenía, por sus prestigios, innegable autoridad para dar valor á sus juicios, impulsada por extraños estímulos, tergiversando los hechos y no diciendo la verdad, no parece sino que ha tenido empeño en poner á Cataluña en una situación que yo ayer llamaba de vergonzosa excepción, mas no por ella, sino por el resto de España. Y esa campaña abominable, poniendo en pugna intereses y tradiciones, ha servido para formar en su derredor una parte de opinión que, hablando con claridad castellana, no está en contra del ideal de Solidaridad, sino contra la personalidad regional de Cataluña.

Esta tristísima afirmación mía, tuvo su aseveración en la Asamblea, cuando el Sr. Azzati, director de El Pueblo, de Valencia, ante la perspectiva de la expedición solidaria á la ciudad del Turia, ponía de manifiesto la hostilidad de ésta contra aquélla, basada en incompatibilidad supuesta de intereses y de principios políticos y tradicionales, rogando á Salmerón interpusiese su influencia cerca de los expedicionarios, para que desistieran de sus propósitos, porque, de efectuarse, se daría un día de luto á Valencia.

Esas manifestaciones, que yo hubiera puesto en duda, me sorprendieron en los labios de un republicano que se llamaba radical. Porque, decidme: ¿cuándo los radicales, hemos sentido miedo ante la libre manifestación de las ideas?

Sin embargo, se ha impuesto la realidad y se han cumplido las profecías: no quiero, no debo decir las amenazas. Valencia, la hidalga y noble Valencia, la republicana Valencia, ha sentido miedo porque allí van á ponerse en su contacto principios que demandan los tiempos, que es muy posible no se necesitan allí, pero á los que se deben todos los respetos; y ha dado un execrable ejemplo de intolerancia, esencialmente incompatible con los principios democráticos y progresivos.

Y precisamente en esa noble y legítima expansión del espíritu de Cataluña existe una contestación clara y elocuente, de que no es Solidaridad ideal de odio, de aversión á España, sino de amor digno á la patria libre y grande por la grandeza y libertad de sus regiones, queriendo extender los brazos á sus hermanas para confundirse en ellas y para latir unidas á un solo impulso: el de la dignificación de España.

MIGUEL DE BUSTOS.

Ya era hora

Un pabellón del Manicomio

Por fin, y después de las continuas excitaciones del vecindario y de la prensa, se han terminado las obras del pabellón del Manicomio, que en tiempos de D. Esteban Angresola se iniciaron, bajo los auspicios más felices que hicieron albergar en nosotros la esperanza de que pronto viéramos construidos unos establecimientos benéficos, amplios y decorosos, que responderían debidamente á las exigencias de Almería.

Por suscripción pública se comenzaron dichas obras, y la caridad popular se ha encargado de terminarlás.

Ni antes ni ahora, las corporaciones oficiales han hecho nada práctico para que el pabellón que mañana ha de inaugurarse, fuera terminado con la urgencia que requiere el estado en que hoy se encuentran los dementes, asilados en un edificio ruinoso, antihigiénico y falto de aquellas elementales condiciones que precisan esta clase de establecimientos benéficos.

A la Diputación provincial, principalmente, corresponde terminar

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines á precios reducidos. Informará, Miguel Marín.—Almería.

SERRINES

Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan á todos los parrraleros que adquieran los serrines á los alcomenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fanega, estando completamente limpios de tierra.

Las obras proyectadas de los Establecimientos benéficos y en ello debe poner aquella Corporación el empeño más decidido y entusiasta.

MINERALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

LA ESTRELLA Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería. Fumad el papel

JOB ó dejad de fumar De venta en todos los estancos

AZUFRE de la Compañía Franco-Española Flor sublimado Refinado molido Grano Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA Hé aquí el texto de la proposición aprobada por la Asamblea de Unión Republicana:

1.º Los representantes que suscriben, entendiendo que importa llegar á una fórmula que armonice las diversas tendencias marcadas en esta Asamblea, y que la discusión habida ha ilustrado suficientemente todos los puntos á debatir, proponen se tomen los siguientes acuerdos:

1.º La Asamblea se ratifica en la alta necesidad de que subsista la Unión Republicana.

2.º La Unión Republicana constituye una agrupación política, con un sentido especialmente democrático y autonomista.

3.º Se encomienda la dirección de la Unión Republicana á la minoría parlamentaria, autorizándola para que se organice á tal efecto como conveniente crea, y para que regle la organización del partido sobre las siguientes bases:

(a) Que las Juntas municipales, provinciales ó regionales, se constituyan como lo estimen oportuno, sin más limitaciones que hacerlo democráticamente y quedar sometidas al Directorio ó jefatura que se designe.

(b) Que no se reconozca personalidad á la Junta que no aporte fondos para atender á los gastos propios y á los generales del partido.

(c) Que cada municipio, provincia ó región posea un solo organismo directivo al que deberán obedecer cuantos individuos y colectividades se afilien á la Unión.

(d) Que la Unión Republicana celebrará Asamblea cada dos años.

(e) Que para la resolución de todos estos particulares y la designación de los poderes directores se celebre una nueva Asamblea dentro de seis meses.

4.º La Asamblea declara que la Unión Republicana no es Solidaria ni Solidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una y otra tendencia.

5.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

6.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

7.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

8.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

9.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

10.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

11.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

12.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

13.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el aumento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.

por los labios del torrero. En nube azul... La nube se divide en jironcillos trasparentes...

Ni yo ni el torrero pronunciamos palabra. La pausa está llena por el interrogado «Para qué?»

«Para qué... La boca del torrero sonríe con melancólica dulzura; sus ojos se pierden en los azules del espacio...

«Tiene usted hijos?» —le pregunto. —«Tampoco. ¿Usted sí?... Debe ser gran dicha tenerlos; pero debe ser gran dolor perderlos por alejados o por muertos...»

«En fin, si tiene usted hijos, la suerte se los logre. Sean ellos tan venturosos como usted desee y procure. A quien tiene medios para educarlos como usted, poco ha de costarle ser feliz con sus hijos y hacer felices a sus hijos.»

«Ahora son mis labios los que dejan escapar la nubecilla de humo. Mis ojos los que la siguen por la atmósfera, hasta que se rasga en jirones, hasta que se hace puntito blanco, hasta que el puntito blanco se disipa.»

«De manera que solo? —Al creer general, solo estoy, señor. Quizás lo estén más otros. Yo tengo mis hortalizas y mis flores. Mire usted las flores. ¿Verdad que es un encanto contemplarlas y respirarlas? Fijese en aquellos rosales. Tuvieron el capricho de nacer al borde de la cortadura, inclinados sobre el abismo.»

«Las flores son de un rosa bajo, casi livido. Algunas veces pienso que ese no es el color suyo natural. Nacen bermejas, encendidas, como las otras; sólo que al abrirse y asomarse al abismo sienten miedo y se ponen pálidas. ¿Ríe usted? No le extraña mi hablar. Los que vivimos solitarios tenemos algo de poetas.»

«Adiós, torrero. —Adiós y mande como guste. La criatura del traje encarnado y la cabellera sin peinar, me contempla desde la baraca. La empalizada se abre ante mí.»

«Con lentos andares, vuelve el torrero hacia su faro. Ni una vez torna la cabeza. Yo continúo mi descenso por la montaña. Antes de que el faro se me oculte a los ojos, encamino éstos a él.»

«En lo saliente de una roca inclinada sobre el abismo, allí donde crecen las rosas de pálido color, se yergue la imagen escueta del torrero. Está de cara al mar. Sus ojos se pierden en los azules del espacio; sus labios sonríen a las olas.»

JOAQUIN DICENTA.

UN BUEN LIBRO

Con galante dedicación, tan inmerecida como estimada, llega a mis manos un interesante libro intitolado Las posesiones españolas del Golfo de Guinea...

No siempre hemos de consagrar nuestros arrestos periodísticos y nuestros superficiales trabajos de crítica impresionista a escarcear por el campo de esa literatura de nuestra devoción y de nuestro culto que tiene su más alta encarnación en la poesía.

Ante libros tan curiosos, tan prácticos y tan necesarios como el del Sr. López Perea, uno de los pocos españoles que se preocupan de «nuestras cosas de África»...

Conceder pensión de lactancia para gemelos a Juan Ramón Martínez, de Laujar; José Vargas Fernández, de Adra, y Juan Ubeda y Juan Martínez, de Senés.

Que ingrese en el Hospital, cuando haya vacantes, un niño de Concepción Sierra Navarro, de Almería.

Conceder un mes de licencia al médico del Hospital D. José Viciano, y al oficial de contaduría, don Joaquín Sanjurjo.

Librar 100 pesetas, del fondo de imprevisos, para un rancho extraordinario a los asilados, con motivo de la inauguración del pabellón terminado en el Manicomio.

Declarar responsable, por débitos al contingente, al alcalde y concejales del ayuntamiento de Sorbas.

Autorizar al vicepresidente, señor Ballesta, para que concurre al otorgamiento de escritura por compra de un solar anejo al edificio de los Establecimientos de beneficencia.

Se dió cuenta de un oficio en el que el señor presidente participa que ha obtenido la rebaja en el precio del pan para los Establecimientos de beneficencia, de 150 pesetas mensuales; la de 628'80 pesetas en el suministro general y que el abastecedor de carne que tiene contratado este servicio por subasta, había ofrecido hacer un donativo mensual, a partir del día primero de Junio anterior.

La Comisión acordó consignar en esta la satisfacción con que ve la gestión del presidente de la Diputación.

Seguidamente y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

der sus sanas energías musculares en obras redentoras y fructíferas. El simple relato de las enseñanzas que contiene el libro del Sr. López Perea, excusa todo encomio de nuestra parte.

Situación geográfica y reseña histórica de los territorios españoles en la costa occidental de África; constitución del suelo, ríos, lagos, montes y condiciones climatológicas; descripción de todos los poblados; usos y costumbres de los indígenas; agricultura; industria, comercio, instrucción y obras públicas; higiene y saneamiento; flora y fauna del país y profilaxis del paludismo.

Hé aquí, en síntesis brevísima, el caudal de materias que, entre curiosas observaciones y atinados consejos, bien nacidos de la experiencia, encierra la obra del Sr. López Perea, cuyas primicias dió a conocer a su regreso de Elobey, en el Ateneo de Madrid, mereciendo unánimes y fervorosos elogios.

El capítulo denominado «Profilaxis del paludismo, donde se resumen las opiniones de más de sesenta médicos de todas las naciones del mundo, entre los que figuran verdaderas celebridades científicas y en el que se estudia desde el punto de vista experimental el tratamiento de ese azote por medio de la quimi-na, lo consideramos de suma utilidad para la clase médica; así como el dedicado a la flora y fauna del país en relación con el tráfico actual de aquella parte del continente africano, realizado en su mayoría por casas extranjeras, muy digno de ser conocido por nuestras empresas mercantiles.

El apartado de la obra, que trata del acaparamiento de gomas, almendras oleaginosas, aceite de palma, kola, cocos, ébano, marfil y cacao por casas inglesas y alemanas, deja en nuestro ánimo un gran sedimento de tristeza.

Para terminar. El Sr. López Perea que es de aquellos que predicán con el ejemplo y prueba de ello es su gestión al frente del gobierno de Elobey, en cuya isla deja vivos testimonios de su acendrado españolismo, no pone a la venta el libro de que se trata.

Hace y costea la edición, con entusiasmos de patriota y con larguezas de generoso, como quien obedece al cumplimiento de un sacratísimo deber, para donarla graciosamente.

Es otro colmo de la bondad del nuevo libro.

F. AQUINO.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ballesta, con asistencia de los vocales señores González y Enciso, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de presos y penados en esta cárcel, correspondientes al mes de Junio pasado.

Idem la liquidación de los ingresos de contingente de dicho mes, para los efectos de abonar al agente ejecutivo el tanto por ciento que le corresponda.

Idem la distribución de fondos para el presente mes.

Determinar el pedido de suministros para el Manicomio y demás establecimientos de beneficencia.

Aprobar las elecciones municipales últimamente celebradas en Rágol.

Informar al Gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado de Gérgal, en causa que se instruye por haberse cobrado a Juan Martínez Urrutia, vecino de dicho pueblo, distinta contribución de consumos que la que le corresponde.

Conceder pensión de lactancia para gemelos a Juan Ramón Martínez, de Laujar; José Vargas Fernández, de Adra, y Juan Ubeda y Juan Martínez, de Senés.

Que ingrese en el Hospital, cuando haya vacantes, un niño de Concepción Sierra Navarro, de Almería.

Conceder un mes de licencia al médico del Hospital D. José Viciano, y al oficial de contaduría, don Joaquín Sanjurjo.

Librar 100 pesetas, del fondo de imprevisos, para un rancho extraordinario a los asilados, con motivo de la inauguración del pabellón terminado en el Manicomio.

Declarar responsable, por débitos al contingente, al alcalde y concejales del ayuntamiento de Sorbas.

Autorizar al vicepresidente, señor Ballesta, para que concurre al otorgamiento de escritura por compra de un solar anejo al edificio de los Establecimientos de beneficencia.

Pactos entre patronos y obreros

Reglas aclaratorias. En vista de las instancias de varias sociedades de dependientes de comercio sobre aplicación del artículo 15 del reglamento de descanso en domingo, se han dictado las siguientes reglas aclaratorias acerca de los pactos entre patronos y obreros de que habla el articulo indicado, en relación con el cuarto de la ley de 3 de Marzo de 1904.

Primera. Podrán intervenir en los pactos a que se refiere el artículo 4.º de la ley, todas las asociaciones obreras o patronales cuyos estatutos o reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Segunda. Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de asociación a asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptados por mayoría absoluta de todos los individuos, obreros o patronos, que perteneciendo al gremio a que el convenio afecte, formen parte de alguna asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

Tercera. En aquellas localidades en que no exista ninguna asociación de patronos ni obreros, y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar a todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de reformas sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

Cuarta. La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del convenio.

Quinta. El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público directamente originada en la aplicación del pacto mismo.

Sexta. La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por el mismo motivo de orden público, o por existir vicio de falsedad ó simulación en el acuerdo, recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se produzcan por los interesados, y siempre previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Séptima. La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en el interesado, por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las Asociaciones de que se trata, haciéndose constar en un acta firmada por los presidentes de las Asociaciones que tomaron parte en él y concediéndose los plazos que se estimen prudenciales para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

Octava. Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el art. 15 y en los artículos 13 y 14 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

La morcilla municipal

Nos lamentábamos días pasados de que la morcilla confeccionada en el Laboratorio municipal, no estuviese compuesta por aquellos elementos químicos que surtiesen sus efectos mortales del modo más activo.

Los hechos han venido a darnos lo razón. La noche anterior hemos visto suministrar la estrigina a varios canes, que después de algunas horas de agonía han perecido.

Y como esto pudiera evitarse, esperamos que el señor Alcalde, dará las órdenes oportunas al Director del Laboratorio para que la morcilla la componga con más energícos principios químicos.

También sería conveniente, que no fuese aquella suministrada hasta después de las doce de la noche, con el objeto de evitar los espectáculos que origina dicha operación.

NOTAS MINERAS

Se ha solicitado del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Juan Martínez, vecino de Almería, 78 de hierro, con el nombre «Eugenia», núm. 30.453, paraje en que se tendrá por punto de partida, el ángulo S. E. del registro número 28.211, de Otula de Castro.

Don Angel González, id. de Lubrín, 20 y 20 de id., con los nombres «Juana», é «Isabel», números 30.456 y 30.457, parajes Cuesta de Julia y Cerro de los Albiges, y Cubillas, Rinconico y Barranco de Muñoz, términos de Cantoria y Lubrín, respectivamente.

Don Agustín Medinas, id. de Cartagena, 20 de id., con el nombre «Distracción», núm. 30.458, paraje Cerro del Frac y Hacienda del Castador, término de Vélez Rubio.

Don Miguel F. Fernández, vecino de Gérgal, una demasia a la mina «San Miguel», núm. 30.445, término de Serón.

Don José G. Salinas, id. de Almería, 6 y 1.000 pertenencias de mineral de hierro con los nombres «El Porvenir», y «Sigue Godoy», números 30.446 y 3.044, y parajes el que ocupó la caducada mina «Brads y Brandau», y «Galvano», cortijo del Molino, términos de Cuevas y Tahal, respectivamente.

Doña Hortensia Gallegos, vecina de Almería, 12, 18, 7 y 96 de id., números 30.448, 30.449, 30.450, 30.452, 30.452, con los nombres Don Pelayo, El acaso, El conejo, Bacares y Bacarena, parajes donde estuvo la caducada mina «Pelayo», número 27.278; donde radicó la nombrada «Casualidad», número 27.843; donde se situó la llamada «Las dos liebres», núm. 25.068; donde radicó la denominada «Mi Páco», núm. 23.632, y donde se emplazaba la titulada «Mi Fernando», número 23.630, respectivamente, y en términos de Pulpi, Cuevas y Bacares.

Don Manuel Ibáñez Guerrero, vecino de Granada, 21 de id., con el nombre «Las Auroras», núm. 30.453, paraje situado sobre terrenos de la mina «Tesoro Imperial», número 15.599, término de Doña María.

Don Diego Alarcón, id. de Cuevas, 21 de id., con el nombre «Nuestra Señora del Carmen», número 30.454, paraje llamado Loma de la ventanica, término de Mojácar.

Don Domingo Gallego, D. José G. Salinas y D. Gabriel García Nieto han solicitado la propiedad de los registros números 30.396, de Fiñana; 30.413, de Cuevas; 30.055, de Nijar y 30.056.

Don José Martínez ha ampliado la protetas que tiene hecha al expediente número 29.700, de Serón.

Don Manuel Ibáñez y doña Hortensia Gallego han abonado los derechos correspondientes a los registros números 30.452, de Doña María y 30.464, de Serón.

Doña María C. Murcia ha interesado el sobrante del depósito del expediente número 29.553.

Don Francisco Santaolalla y don Diego Alarcón, han abonado los derechos correspondientes a los registros números 30.432, de Serón y 20.454, de Mojácar.

Don Domingo Gallego ha interesado la rectificación del expediente número 30.397, de Fiñana.

Don Antonio Encinas ha autorizado a D. Joaquín Navarro para que perciba el título de propiedad del registro número 29.266, de Lúcar.

Don Diego Martínez interesa el sobrante del depósito del registro número 29.554, de Almería.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros. Los lios, de hierro, de Bacares; Casualidad, de id., de Nijar; La Fe, de id., en Terque; María del Mar, de id., en Oría; El porvenir antiguo, de id., en Alhama; Capitán Enrique, de id., en Laujar; Carnavala, de id., en Pulpi; San Antonio, de id., en Sorbas; Mi Salvador, de id., en Almería; Mi Segunda, de id., en Cuevas; Rosida, de id., en Nijar; Bernabé, de id., en Serón; Nuevo Cristo, Número 4 y Mi Dolores, de Paterna y Olula de Castro.

Se ha decretado por el Gobernador, la cancelación del registro número 28.764 titulado «La española», de Gérgal y Serón.

Se ordena a D. Narciso López Hernández, que en un plazo de 10 días, presente el papel de reintegro correspondiente al título de propiedad y a las pertenencias que se le han demarcado de su registro «Mi Guillermo», de Olula de Castro.

Igual notificación se hace a don Manuel Navas Miralles, respecto de sus registros «Miguel Navas», y «Mi Miguelito».

Baños templados

los situados a espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

Se alquila

local céntrico para establecimiento. Darán razón: Regocijos, número 65.

Mojama

superior de lomo, se acaba de recibir en La Alemana, de Esteban Esteban Sánchez. Especialidad en cafés tostados diariamente. REINA, 5 y ARRAEZ, 11.

Limpieza pública

Es un tema este muy gastado, y, además de gastado, se le concede tan poca atención, que si nosotros no tuviéramos la íntima convicción de que reviste importancia suma, no insistiríamos un día otro en nuestras censuras por la falta de limpieza que se observa en las calles de Almería.

Cansados estamos y seguros casi de que lo mismo ocurrirá al público en general, de leer en los periódicos que tal ó cual calle ha sido denunciada por su suciedad, y, a pesar de esto, la suciedad subsiste, aun en las calles más céntricas de la población.

No discutiremos ahora si dichas denuncias tienen éste ó el otro resultado, no; esto lo dejamos para otra ocasión; lo que sí discutimos y discutiremos siempre, porque la falta de una buena limpieza de las calles afecta en mucho a la salud pública, es la indiferencia con que tan importante asunto, aunque a muchos parezca lo contrario, se mira.

THOMAS MORRISON & COMPANIA LIMITED

Calle de Pescadores, Almería

DUELAS DE ROBLE

Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Azufre sublimado, Sulfatadoras, Arcos catalanes, Aceites minerales, Cementos, Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Vagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas, Puntas de París para barrileros.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, ENRIQUE ROCAFULL. CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciales, agua y un pequeño jardín. Razon: Plaza de Careaga, núm. 2, de 11 a 1 y de 5 a 7.

Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 77 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad a los señores comerciantes, concedemos a todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Sostenes rollizos

para las parras, a 2 reales. Informar: Alfredo Rodríguez. PRINCIPE, 51.

Mojama

superior de lomo, acaba de recibir en «La Independencia», de Francisco Losana Navarro. 3, RICARDOS, 3.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Piedad).

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de mañana a 1 tarde y de 3 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Quis Montero

Pianos y armoniums de alquiler, desde 10 pesetas en adelante. Taller de reparación de toda clase de instrumentos, afinaciones, cuerdas bordones y accesorios. Plaza de Santo Domingo, 11.

Sombrería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4. Precedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

Miguel Suero Torres

14, Murcia, 14. CORTINAS, TOLDOS, LONAS, a FABRICA DE TEJIDOS. COMUNICADOS.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL RADICAL. Muy señor mío: Como Subdirector que soy en esta provincia de la Sociedad de previsión y Caja de Ahorros «La Mutual Franco Española», tengo el gusto de dirigirme a usted suplicándole haga público en el periódico de su digna dirección, para evitar lamentables equivocaciones, que hace varios días trabaja en esta capital un agente de seguros de «La Mutualidad Española», cuya propaganda parece confundirla con la de la importante Sociedad anteriormente citada; dándose el caso de que individuos que se suscriben en dicha «Mutualidad Española», creen de buena fe ser suscriptores de «La Mutual Franco Española», por hacerles comprender que es una misma cosa.

Es muy justo que cada cual deposite sus ahorros en la Sociedad que tenga por conveniente; pero lo que no estoy dispuesto a tolerar es que valiéndose del alto renombre que «La Mutual Franco Española»

ha adquirido en España y abusando del parecido de los Estatutos y problemas que ambas resuelven, se haga creer al público asegurable que ambas son una misma cosa, cuando hay la diferencia, entre otras muchas, de que mientras la nuestra son por diez años de pago solamente, «La Mutualidad Española», son quince años, y los problemas que resuelve tampoco son los mismos, sin meterme a profundizar si es buena ó mala, pues en ese sentido nada tengo que decir.

Muchas gracias anticipadas, señor Director, por la inserción del presente comunicado, y queda de usted atento S. s. q. b. s. m., JOSÉ LÓPEZ

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: He leído en su ilustrado diario, en el número 1.516 correspondiente al viernes 28 del actual, un comunicado de D. Manuel Fuentes en el que dice que antes de hacerle el traje y abrigo que no me ha pagado, le había hecho otro traje que no le había servido. ¿Quiere decirme el Sr. Fuentes por qué volvió por esta sastrería? Afirma también que los forros, cuello y demás enseres que lleva el abrigo, le parecen caros. ¿Por qué no los trajo el propio Sr. Fuentes a la sastrería, como trajo la tela, ó dijo, «no quiero que pasen de tanto»? Dice que me persiguió criminalmente, y ya se encargó la Sala 1.ª de esta Audiencia de decirle, que aquello fué un gran disparate y lo condenó en las costas de aquel sumario, mandando que se me devolvieran el traje y el abrigo que había confeccionado para que los retuviera en mi poder como prenda hasta que se me pagaran las hechuras.

No he llamado yo estafador a Fuentes; pero sí éste ha leído la sección segunda del título trece del libro segundo de nuestro Código Penal, y en ella el número 5.º del artículo 548, el hecho que él mismo confiesa haber realizado, consistente en haber usado un traje y deshecho un abrigo que recibió en depósito, esto es, apropiarse y distraer cosas muebles recibidas por él como depósito, ¿quiere decirnos el señor Fuentes si no están comprendidos esos actos en la calificación general de estafas y otros engaños?

Y nada más, Sr. Director, porque su mismo comunicado dice en contra de D. Manuel Fuentes González mucho más de lo que yo pudiera decir.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, se repite de usted como siempre su más atento y s. s. q. b. s. m. JUAN DEL CASTILLO Almería 30 Junio de 1907.

Boletín Oficial

Día 2. Don José G. Salinas ha solicitado la propiedad de 1.350 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «La lengua de Godoy», D. José Manuel Calvo, 20 de id., con el nombre «Mina del Socorro», y D. Jesús Soler Flores, 11 de id., con el nombre «Meilitá Sees».

—Nombramiento de D. Francisco Villaspesa Arias, para el cargo de auxiliar de la Agencia ejecutiva, en el partido de Canjáyar.

—Indice del mes de Junio de mil novecientos siete.

—El Juez de Gérgal cita a José Tristán Capel.

—Estadística del movimiento natural de la población de esta provincia, durante el mes de Mayo.

—El ayuntamiento de Alcantar ha terminado los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

—Sección no oficial. —Aviso a los navegantes.

Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial. SECCION PRIMERA.

Causa del Juzgado de Almería, contra Angela Pardo Alvarez, sobre injurias.

—Abogados, Sres. Langle y Casinello; procuradores, Sres. Fernández y Villaspesa.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Luis Rodríguez Rodríguez, por disparo y lesiones.

—Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Muñoz.

Idem de Cuevas, contra Diego Segura Navarro y otro, sobre robo.

—Abogado, Naveros; procurador, Sr. Salmerón.

Ocasión

Cadenas de oro, de 18 quilates, paraca-ballero, a 750 ptas. adarme; y relojes de oro de la misma ley, también paraca-ballero, desde 1 0 ptas. Relojería de la Vidua francesa.—Príncipe, 25.

NOTICIAS

Preso enfermo

Según comunica el comandante del puesto de Cuxas al de esta capital, el recluso en la cárcel de aquella localidad, Juan García Alex...

Por hurto

En la Estación del ferrocarril, de Gádor, fueron ayer detenidos los jóvenes residentes en esta capital, Emiliano Cantón Rodríguez y Braulio Padilla Pérez...

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Autorización

El vecino de Sorbas D. Francisco García Roca, ha solicitado la oportuna autorización para construir una canal cercana al estribo derecho del puente situado en el kilómetro número 82 de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería...

Semanario

En breve comenzará á publicarse en esta capital un semanario que llevará por nombre "La Voz del Pueblo", defensor de la Solidaridad.

En la papelería "El Ferrocarril", Tiendas, 19, se ha recibido una nueva remesa de los tan célebres y populares Toribios.

Detenidos

La Guardia civil del puesto de Nijar ha detenido á los vecinos de esta villa, José Picón López, Manuel Morales Méndez y Manuel Cañadas Méndez, que han sido puestos á la disposición del alcalde de aquel pueblo que los tenía reclamados.

Repartimiento

Para su oportuna aprobación, se ha recibido en el Gobierno el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Taberno, para el corriente año.

A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza para entregarse en documentos de su interés, los individuos que á continuación se expresan:

José Soriano Alcocer, Juan Ruiz Robles, Luis Mas Pedroso, Antonio Gómez Rodríguez, Antonio Gil García y María Rivas Alonso.

La Gaceta del día 1.º del corriente publica la convocatoria para proveer veinticinco plazas de sobrestantes de Obras públicas.

Las oposiciones á dichas plazas comenzarán el 2 de Enero de 1908.

Ignauaguración

Como en otro lugar decimos, mañana á las seis de la tarde tendrá lugar la inauguración del pabellón del Manicomio.

A tan solemne acto, para el que hemos sido invitados, asistirán las autoridades locales y provinciales.

Fallecimiento

A las tres y media de la tarde de ayer dejó de existir en esta capital el pundonoroso comandante de infantería D. Antonio López Diaz, padre político de nuestro conseqente querido amigo y correligionario, don Juan Rodríguez Burgos.

La muerte del veterano comandante ha sido muy sentida en esta población, donde el finado snpo conquistarse muchos afectos por sus buenas condiciones que adornaban su carácter.

Entre el elemento militar gozaba asimismo grandes prestigios, que demostraban las muchas cruces y condecoraciones que poseía por servicios prestados á la patria.

La conducción del cadáver se verificará hoy á las tres de la tarde,

desde la casa mortuoria, Plaza de Canalejas, núm. 4, al cementerio de San José.

Reciba su apreciable familia y en particular el Sr. Rodríguez Burgos, el testimonio de nuestro sentimiento por pérdida tan sensible.

Pérdida

Se ha perdido un reloj de oro esmaltado, de señora, desde la calle de la Dalia hasta la puerta del teatro de Variedades.

Se dará una buena gratificación al que lo entregue en el núm. 5 de dicha calle ó en el mencionado teatro.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo de oficial técnico de este gobierno civil D. Julián Enciso Mendoza.

Movimiento de buques

Día 2

Entrados: Vapor "Sevilla, de Málaga. Idem "Marie Louise, de Orán Despatchados: Vapor "Sevilla, para Cartagena. Balandra "Luisita, para P. Ma-yorga.

Teatro Variedades

Función para esta noche: A las 8 y 3/4.—Los picaros celos. A las 10.—Lola Montes. A las 11.—Ruido de campanas.

Licencia

Se le ha concedido licencia de quince días al juez de Purchena, don Mariano González de Andía Llano.

Nombramiento

Ha sido nombrado notario de Tíjola, D. José Diestro Véga.

Registro civil

Día 2

Nacimientos.—José Jiménez Montoya, Ana Padilla Muñoz, Julio Moreno Sanz y Manuel Pérez Rodríguez.

Defunciones.—Francisco López García, Manuel Bonilla Díaz y Magdalena Rodríguez Torres.

Casamientos.—Ninguno.

Escándalo

Ayer tarde promovieron uno monumental en la Puerta de Purchena, varios sujetos que se encontraban en completo estado de embriaguez.

La intervención oportuna de varios guardias puso fin á la cuestión, conduciendo al arresto municipal á los que en la misma tomaron parte.

Pagos

Ayer comenzaron á pagarse en la Diputación provincial las atenciones de esta Corporación, correspondientes al pasado mes de Junio.

Vapor Castro

Los señores Carbonell y Bellavista, dueños de la importante fábrica de Galletas "La Gloria, de Barcelona, han autorizado á su activo representante, para que de acuerdo con los señores comerciantes haga la bonificación que estime de justicia con motivo de las pérdidas sufridas en el naufragio del supradicho vapor.

Este proceder ha sido unánimemente elogiado.

Aprobación

El gobernador ha aprobado la transferencia de crédito de pesetas 11.072,96, solicitada por el Ayuntamiento de Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente á Correos

Gabinete-Médico de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL

Horas de consulta, de 3 á 5.

Plaza de Bermúdez, núm. 5.

Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azúfre, hoy de espartos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente á la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados.

Una balsa para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó á plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, General Segura, núm. 5.

TRASLADO

El antiguo posadero de la de los Alamos, Cristóbal Caparrós, se ha trasladado á la de su propiedad, llamada de la Rosa, calle de Marco, número 7.

Desviaciones de la columna vertebral, forcaduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Garantizamos para toda clase de hernias, aún siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

El médico especialista, auxiliar de dicho notable ortopédico que tantos éxitos ha obtenido en el tratamiento de las hernias por medio de sus aparatos especiales, recibirá consultas.

En ALMERÍA, LOS DÍAS 8 Y 9 DEL ACTUAL MES DE JULIO, DE OCNCE Á UNA Y DE CUATRO Á SIETE, EN EL HOTEL DE LONDRES.

Es necesario la presentación del enfermo para tener una garantía de éxito, siendo absolutamente gratis las consultas.

En MADRID, en el GABINETE ORTOPÉDICO del inventor, PUERTA DEL SOL NÚMERO 9, PRINCIPAL, desde donde se envía gratis el interesante folleto titulado "HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO, á todas las personas que lo piden.

Telegramas

Nuevo ministro

Madrid 2. A última hora de la tarde de hoy ha marchado á La Granja, el presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, acompañado del general Sr. Primo de Rivera, el cual jurará esta misma noche la cartera de ministro de la Guerra.

Pidiendo indulto

Madrid 2. El eximio literato D. Benito Pérez Galdós, ha redactado un mensaje pidiendo á D. Alfonso el indulto de Nakens y sus compañeros.

El citado mensaje va firmado por numerosas personalidades políticas, pertenecientes á todos los partidos, figurando entre ellas las de los señores Moret, Canalejas y Melquiades Alvarez.

La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse á la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva á cabo sus operaciones, siendo la única en España, que además de darle á cada uno de sus asegurados los estatutos por que se rige, entrega al trimestre un balance individual detallando donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc.

Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902, en que empezó á regir esta sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 26.209 participaciones los seis primeros meses, ha suscrito 7.000 1/2 partes, que representa un capital asegurado de 4.254.300 pesetas, que ha subdirector para esta provincia, D. José López Martínez.—Paseo de San Luis, 4, Almería.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El NIKANOR está al llegar con un cargo de serrín. El vapor ROVEST llegará á Oporto para descargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Español las y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas de mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

El presidente y las minorías

Madrid 2. El presidente del Consejo, señor Maura, ha celebrado hoy una importante reunión con los jefes de las minorías parlamentarias, acordándose despachar en primer término todas las leyes económicas, destinadas á discutir en las Cámaras, dando prelación á la degradación del impuesto de los vinos, aplazando para el próximo otoño la discusión de la reforma de Administración local, con objeto de incluirla en los nuevos presupuestos.

El ministro de Instrucción Pública le contesta que se propone atender alguna de sus conclusiones.

Se entra en la orden del día. Se aprueban, sin debate, varios dictámenes de la Comisión de actas.

Juran el cargo algunos señores senadores.

Se procede al sorteo de secciones.

Después se pone á votación definitiva el proyecto concediendo un crédito para la administración por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Se pide votación nominal, votando á favor 108 senadores y 12 en contra.

Se repite la votación por no haber recaído en ella mayoría absoluta.

Se lee el dictamen y voto particular referente á la reforma de la ley de alcoholes.

Defiende el último su autor señor Arias de Miranda, diciendo que antes de modificarse el referido impuesto debe establecerse el plan general de tributación.

Se extiende en consideraciones sobre la producción vinícola nacional, para concluir diciendo que por su extensión é importancia afecta aquélla á todas las regiones de la península.

Le contesta, á nombre de la Comisión, el Sr. Alvarez Guijarro.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda.

A ruegos de éste se suspende la discusión.

Se fija la orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Congreso Madrid 2. Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato, y después de leída el acta de la ante-

lebrada recientemente en Madrid.

El ministro de Instrucción Pública le contesta que se propone atender alguna de sus conclusiones.

Se entra en la orden del día. Se aprueban, sin debate, varios dictámenes de la Comisión de actas.

Juran el cargo algunos señores senadores.

Se procede al sorteo de secciones.

Después se pone á votación definitiva el proyecto concediendo un crédito para la administración por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Se pide votación nominal, votando á favor 108 senadores y 12 en contra.

Se repite la votación por no haber recaído en ella mayoría absoluta.

Se lee el dictamen y voto particular referente á la reforma de la ley de alcoholes.

Defiende el último su autor señor Arias de Miranda, diciendo que antes de modificarse el referido impuesto debe establecerse el plan general de tributación.

Se extiende en consideraciones sobre la producción vinícola nacional, para concluir diciendo que por su extensión é importancia afecta aquélla á todas las regiones de la península.

Le contesta, á nombre de la Comisión, el Sr. Alvarez Guijarro.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda.

A ruegos de éste se suspende la discusión.

Se fija la orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Congreso Madrid 2. Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato, y después de leída el acta de la ante-

rrior juran el cargo algunos señores diputados, entre ellos el señor Moret.

El Sr. Escobar ruega al ministro de Hacienda que se apruebe antes de las vacaciones el proyecto de desgravación del impuesto sobre vinos.

El Sr. Zulueta hace idénticas manifestaciones, ofreciendo facilitar la ejecución del plan financiero del Gobierno, pero haciendo constar su deseo de que no ocurra ahora lo sucedido con el aumento del precio de cédulas, al que accedió con la esperanza de la supresión del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda le contesta felicitándose por la excitación que los señores Escobar y Zulueta habían dirigido al Gobierno.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Marial sobre el establecimiento de la paz pública en Barcelona.

Interviene el conde de Romanones, declarando que como individuo del partido liberal y ministro que fué del mismo, asume la responsabilidad que pueda recaer á los liberales por sus actos en el Gobierno.

Rechaza los cargos que los diputados solidarios han dirigido en el curso del debate al partido en que milita.

BOLSA

Madrid 2. 4 por 100 interior 82.40 4 por 100 exterior 94.35 4 por 100 amortizable 100.20 Londres, á la vista 28.02 París á la vista 11.55

ALMODÓBAR. Libras esterlinas COTIZACION EN ALMERIA El 2 de Julio de 1907

PAGARON (27.95 cheque 27.90 á 8d v Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

VAPOR PARA ORAN

El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Pasco del Principe. Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

La tierra ha abierto por sí misma su espléndida joyería, y se expone hermosa y coqueta á las miradas del sol primaveral.

No es necesario ya ir con peligro de la vida á buscar en sus entrañas ó en el fondo de los mares el oro, las piedras preciosas que da á pesar suyo, que ha envuelto entre toscas y groseras piedras que las hacen invisibles, y de las que sólo puede desembarazarlas un trabajo tenaz y obstinado.

Los colores de las flores son más ricos que los de las piedras preciosas. Vemos las pederías en los saraos, en una atmósfera viciada, en un aire que agobia los pulmones. Las flores exhalan un aire embalsamado que da á la imaginación y al alma una embriaguez misteriosa.

Hace ya algún tiempo que han aparecido las primeras flores del año; pero el habitante de las ciudades no las conoce, no ve los

Un día hermoso Pocos días después alzóse el sol de entre diáfanos vapores vapores que coloreaba con unas tintas dulces de rosa y lila, y que no tardaron en disiparse.

¡Cómo gusta vivir en esos días primeros de la primavera!

En el invierno se han admirado las piedras preciosas que brillaban en los cuellos y las cabezas de las mujeres, pero ¡cuánto pierden á mis ojos en mañanas como esta los diamantes, los rubíes y las esmeraldas!

tumba y aparecen ante nosotros, ó mejor dicho, no aparecen: son días llenos de amor, de amor puro y confiado, de amor poético, de amor que eleva el alma, de amor que ignora y cree.

Mientras que en el jardín de Hugo se oyen zumbas las abejas alrededor de los jacintos en flor, veamos en qué se ocupan simultáneamente nuestros diferentes personajes.

Volvamos á Etretat. Fuillermo está echado en la hierba, encima del acantilado de arriba, cerca de su casita; disfruta una de las dichas más completas que le es dado obtener al hombre, uua dicha que cada instante pueden robarle, y que se teme lo bastante perderla para no cesar de apre-

que usted se aleja de ella.

—¡Cómo! dijo Hugo—¿no pasamos ayer todo el día juntos?

—No niego que hayan ustedes pasado «todo el día» juntos, pero no por eso huelga mi observación: una mujer que tiene el «corazón tierno y expresivo» no puede ver sin pena el abandono en que la deja su marido.

—Acabo de contestar á todo eso: no me separé ayer de ella ni media hora.

—También le he contestado á usted que, aunque pasó ayer todo el día con ella, no por eso deja de existir el motivo de que me quejo. Su mujer de usted es «joven», su mujer de usted le «ama».

—Lo celebro infinito.

—¿Cómo quiere usted que ella lo adivine?

—Por mi afecto, por mis atenciones...

—No quiere usted entenderme.

—No puedo desear imposibles.

que usted se aleja de ella.

—Acabo de contestar á todo eso: no me separé ayer de ella ni media hora.

—También le he contestado á usted que, aunque pasó ayer todo el día con ella, no por eso deja de existir el motivo de que me quejo. Su mujer de usted es «joven», su mujer de usted le «ama».

—Lo celebro infinito.

—¿Cómo quiere usted que ella lo adivine?

—Por mi afecto, por mis atenciones...

—No quiere usted entenderme.

—No puedo desear imposibles.

tumba y aparecen ante nosotros, ó mejor dicho, no aparecen: son días llenos de amor, de amor puro y confiado, de amor poético, de amor que eleva el alma, de amor que ignora y cree.

Mientras que en el jardín de Hugo se oyen zumbas las abejas alrededor de los jacintos en flor, veamos en qué se ocupan simultáneamente nuestros diferentes personajes.

Volvamos á Etretat. Fuillermo está echado en la hierba, encima del acantilado de arriba, cerca de su casita; disfruta una de las dichas más completas que le es dado obtener al hombre, uua dicha que cada instante pueden robarle, y que se teme lo bastante perderla para no cesar de apre-

que usted se aleja de ella.

—¡Cómo! dijo Hugo—¿no pasamos ayer todo el día juntos?

—No niego que hayan ustedes pasado «todo el día» juntos, pero no por eso huelga mi observación: una mujer que tiene el «corazón tierno y expresivo» no puede ver sin pena el abandono en que la deja su marido.

—Acabo de contestar á todo eso: no me separé ayer de ella ni media hora.

—También le he contestado á usted que, aunque pasó ayer todo el día con ella, no por eso deja de existir el motivo de que me quejo. Su mujer de usted es «joven», su mujer de usted le «ama».

—Lo celebro infinito.

—¿Cómo quiere usted que ella lo adivine?

—Por mi afecto, por mis atenciones...

—No quiere usted entenderme.

—No puedo desear imposibles.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer

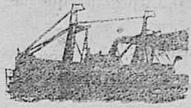
máquinas para coser

Establecimientos para la venta EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4. CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres



á todos los puntos de España y Extranjero Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCÍA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biquer.—Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 3, bajos. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos. Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

LIVERPOOL

69, Park Lane.—Fonda, de Ramón García BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

Precios: En pomada. Ptas. 1'75 pote. En líquido. 2 botella.

De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 25. Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys. Depósito general para España y venta al por mayor:

Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166.—Barcelona (Nombre registrado.)

Sierra Nevada.—Aguas de Paterna

Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, son un verdadero específico.

Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre; y para los que sufren pereza digestiva, con un vaso de agua al sentirse molesto, cesa toda incomodidad.

Agua de mesa sin rival; mezclada con vino, á más de estimular el apetito, resulta una bebida agradable.

Diríjense á P. y E. Fernández, P. Catedral, núm. 3, Almería.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAN. LONDRES Establecida legalmente en España

Capital pagado. Ptas. 11.500,000 Fondos de reserva » 11.088,900

Total de garantías » 22.588,900

Primas cobradas, Ptas. 25.880,000 Sinestros pagados Ptas. 269.020,450 Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid Director: Alfredo E. Viliesid

El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL. Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.



FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

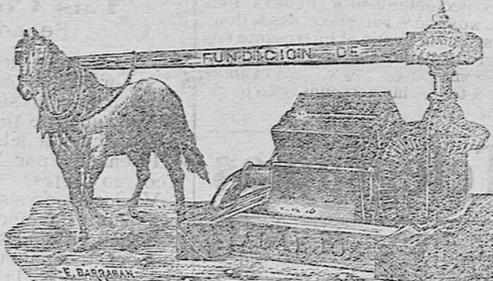
PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita

Venta exclusiva. LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24. Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46.—San Sebastián

Norias de Alaejos

Son las más prácticas y mejores que se conocen son las que fabrican los señores

Jorge Martín é Hijos



Para informes, JUAN GARCIA MOLINA, Gador (Almería.)

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo. El Administrador, Blas Franco de la Fuente

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del magisterio, se ofrece el capitán retirado D. Juan Sáez Castilla.

Paga el día 1.º de cada mes, por la mañana, sea ó no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100.

Rambla de Alfareros, 21.—Almería.

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

Horas de oficina en los centros oficiales

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana. Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde. Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana. Delegación de Hacienda (García Alix).—De 8 á 12 mañana. Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde. Juzgados municipal y de instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana. Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde. Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde. Instituto geográfico y estadístico (López Falcón, 2).—De 11 mañana á 5 tarde. Secretaría de Instrucción pública (Almanzor baja, 9).—De 8 mañana á 1 tarde. Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 á 1 tarde. Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde. Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde, y de 2 y media á 5 tarde. Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde. Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde. Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde. Giro mutuo (Atarazanas).—De 9 á 11 mañana.

CORREOS

Imposición de certificados para correo general y el de Nijar, de 8 media á 10 mañana. Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde. Para retirar pliegos con valores de clarados.—Las mismas que para certificar. Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 tarde. Lista.—De 9 á 11 de la mañana. Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde. Salidas de los correos General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana. Huércal Overa: á las 4 de la tarde. Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Prince Park.—Comida española. Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar otros para quien lo desee.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su palacio: 9, place Vendôme RECONOCIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

TOTAL DE GARANTÍAS: 122.442.801 pesetas Sinestros pagados desde el origen de la Compañía 302 millones de pesetas

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 á 10 noche.	De 8 noche á 4 mgda.	De 8 á 12 m. y 3 á 6 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las cuatro de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

—¡Pobre niña!—dijo la señora Leloup alzando los ojos al cielo.

Hugo dió una patada en el suelo.

—¡Por lo menos de día estoy yo á tu lado para consolarte!

Hugo empezó á comprender. La viuda añadió:

—Me obliga usted á descender á pormenores... ¿No ha dormido usted las tres noches últimas en su taller?

—¡Al!—exclamó Hugo.—¡Esto es ya demasiado! ¿Quiere usted mezclarse también en esas cosas? Si esto no me impacientara tanto, me haría usted morir de risa.

—Haga usted lo que guste, caballero; abuse usted de que mi hija es demasiado honrada.

—No sé lo que significa esa palabra «demasiado». Cada mujer se cree «bastante» honrada, y no cree «excesiva» la honradez de otra mujer. Su hija, á mis ojos, es sólo mujer honrada. Nunca se po-

mo el canto de los pájaros y el perfume de las flores, y son los pensamientos de amor que se exhala entonnes de su corazón y le hacen derramar lágrimas, lágrimas que tienen, como el del espino y del almendro, una «amargura dulce.»

Todos han observado, al menos los que observan, que los recuerdos no se arrojan confundidos en la memoria; hay recuerdos que permanecen en la cabeza, algunos en la corazón, otros en el estómago. Cuando una tocata de música, una palabra, un rayo de sol ó un perfume ha evocado un recuerdo, éste arrastra otro, y se desarrollan entonces como un rosario, tal es la relación que hay entre ellos; pero todos son de la misma naturaleza; todos tristes, todos alegres, todos melancólicos.

En estos días de primavera hay cierto número de ellos muertos, que salen del pasado como de una

campos más que en el mes de Junio, y los avellanos tienen aún sus pies en la nieve cuando salen ya de sus botones hojitas de un color purpúreo espléndido.

Los albaricoques abren sus flores rosadas al sol; los almendros exhala el amargo perfume de su corona blanca; las lilas balancean sus racimos adornados del color que entre todos es el más fresco y más temprano, esa tinta suave que representa á mi imaginación la idea de la dulce melancolía del amor que espera; más arriba cuelgan las flores amarillas del ébano, y la violeta, esa amatista perfumada, se esconde debajo de la hierba.

Las flores, cazoletas de topacio, de rubí, de zafiro, mezclan sus perfumes; los pájaros confunden sus cantos; perfumes y armonía son un himno celestial al que el hombre siente la necesidad de no permanecer extraño; hay en él una cosa tan espléndida, tan dulce co-

drá serlo demasiado en mi concepto. No hay grados en eso: si lo fuera «menos», no sería honrada absolutamente. Es una torpeza de usted el decir que lo es demasiado, es decir, que usted lo es menos que ella... Saque usted la consecuencia de mi silogismo.

—Eso es demasiado sutil para mí, caballero.

—Así como lo que usted decía era harto ridículo para mí, señora—